



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 2 de octubre de 2015

1.- Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 18 de septiembre de 2015.

ARCHIVO PROVINCIAL. –

2. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo en apoyo para la vigilancia de las actividades programadas en el Real Monasterio de San Agustín (Sala de Exposiciones: Exposición de pintura Luis Valpuesta).

BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD. –

3. – Se acuerda aprobar los programas de actividades a desarrollar en los municipios de la provincia, a través de los Centros de Acción Social, por importe total de 19.882,62 euros.

4. – Se acuerda aprobar la suscripción del correspondiente Convenio de colaboración entre la Excma. Diputación Provincial de Burgos, la Fundación Ibercaja y la Fundación Caja Círculo, para llevar a cabo proyectos de tipo social para personas mayores.

CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS. –

5. – Se acuerda adjudicar a Geografía Aplicada, S.L. el servicio para la contratación de la «Actualización de la Encuesta de Infraestructura y Equipamiento Local (EIEL), en los municipios de la provincia de Burgos, Fases 2015 y 2016», en el importe de 147.015 euros IVA incluido.

CULTURA Y TURISMO. –

6. – Se acuerda resolver la convocatoria de subvenciones a la acción cultural para Asociaciones 2015, por importe total de 168.450 euros.

FORMACIÓN Y EMPLEO. –

7. – Quedar enterada del Decreto de la Presidencia número 5.544, de fecha 25 de agosto de 2015, de aprobación de la concurrencia de la Diputación Provincial a la Convocatoria del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, para la financiación de acciones formativas, dirigidas prioritariamente a desempleados en Castilla y León.

INSTITUTO PROVINCIAL PARA EL DEPORTE Y JUVENTUD. –

8. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a diversas actividades deportivas.



PLANES Y COOPERACIÓN PROVINCIALES. –

9. – Se acuerda aprobar certificaciones de obras.

10. – Quedar enterada del Decreto de la Presidencia número 6.264, de fecha 22 de septiembre de 2015, de concesión de subvenciones en concepto de «Ayudas excepcionales por climatología 2015», por importe total de 372.000 euros.

11. – Quedar enterada del Decreto de la Presidencia número 6.419, de fecha 24 de septiembre de 2015, de pago de la subvención del Convenio Ventanilla Única Empresarial, suscrito con la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos, por importe de 3.000 euros.

VÍAS Y OBRAS. –

12. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal funcionario y laboral fijo adscrito al Servicio de Vías y Obras, durante el mes de agosto del presente año.

PROTOCOLO. –

13. – Se acuerda cursar diversos asuntos de protocolo.

URGENCIA. –

14.- Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

– *Agricultura, Ganadería y Maquinaria.*

14.1. – Aprobar las bases de la convocatoria para promocionar productos alimenticios de calidad de la provincia de Burgos, para el año 2015, con un presupuesto de 50.000 euros.

14.2. – Aprobar las bases de la convocatoria para la concesión de ayudas para el mantenimiento y mejora de las agrupaciones sanitarias de ganado ovino y vacuno, para el año 2015, con un presupuesto de 50.000 euros.

14.3. – Aprobar las bases de la convocatoria para la concesión de ayudas a organizaciones profesionales agrarias, para colaborar en actuaciones de información y asesoramiento a los agricultores, para el año 2015, con un presupuesto de 37.000 euros.

14.4. – Aprobar las bases de la convocatoria para la concesión de ayudas a Entidades sin fines de lucro, para la realización de ferias, concursos y exposiciones de carácter agropecuario, para el año 2015, con un presupuesto de 30.000 euros.

– *Modernización Administrativa y Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.*

14.5. – Aprobar las bases de la convocatoria pública para subvencionar la compra de ordenadores (CPU) para los Ayuntamientos de la provincia de Burgos, por importe máximo de 800 euros/Entidad Local, cuyo presupuesto total asciende a la cantidad de 125.000 euros.



– *Secretaría General.*

14.6. – Autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas a realizar fuera de la jornada normal de trabajo por personal de Secretaría General y por el Técnico-adjunto de la Sección de Informática, con motivo de la puesta en marcha del Portal de Transparencia de la Diputación Provincial.

15. – Quedar enterada de un documento recibido.

Burgos, 14 de diciembre de 2015.

El Secretario General,
José Luis M.^a González de Miguel